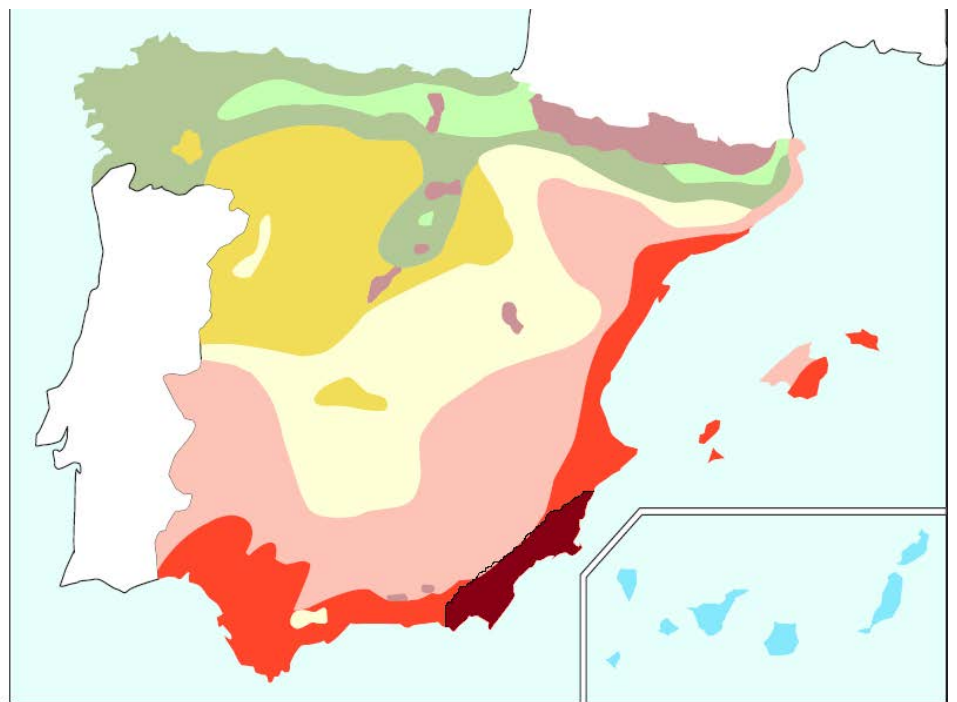




PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD
317 - GEOGRAFÍA
PAU2026 - JUNIO

NOTA IMPORTANTE: El examen consta de cuatro bloques, cada uno de 2,5 puntos. Los dos primeros no tienen opcionalidad, y en el 3º y el 4º se ha de elegir una de las dos preguntas planteadas. Cuando haya dos a elegir, responde solo a una: si contesta las dos, solo se corregirá la que primero haga, salvo que tache una de ellas. En la valoración se tendrá en cuenta la capacidad de razonamiento, el buen uso del lenguaje y la expresión adecuada, en todos los casos.

BLOQUE 1. PREGUNTA 1 (OBLIGATORIA). Indica el nombre de las formaciones vegetales en que podemos encontrar estas tres imágenes (a, b, c), explica las características de esas formaciones, dónde aparecen (puedes ayudarte del mapa) y cuáles son las condiciones ambientales que las condicionan (no se eligen las imágenes, hay que responder a las tres) (2,5 puntos).



BLOQUE 2. PREGUNTA 2 (OBLIGATORIA). El siguiente mapa muestra los movimientos migratorios españoles en el interior del país a partir de los años 50 del siglo pasado. Comenta qué explica estos flujos y cómo crees que han repercutido en el desarrollo socioeconómico de España (no hay opcionalidad) (2,5 puntos).

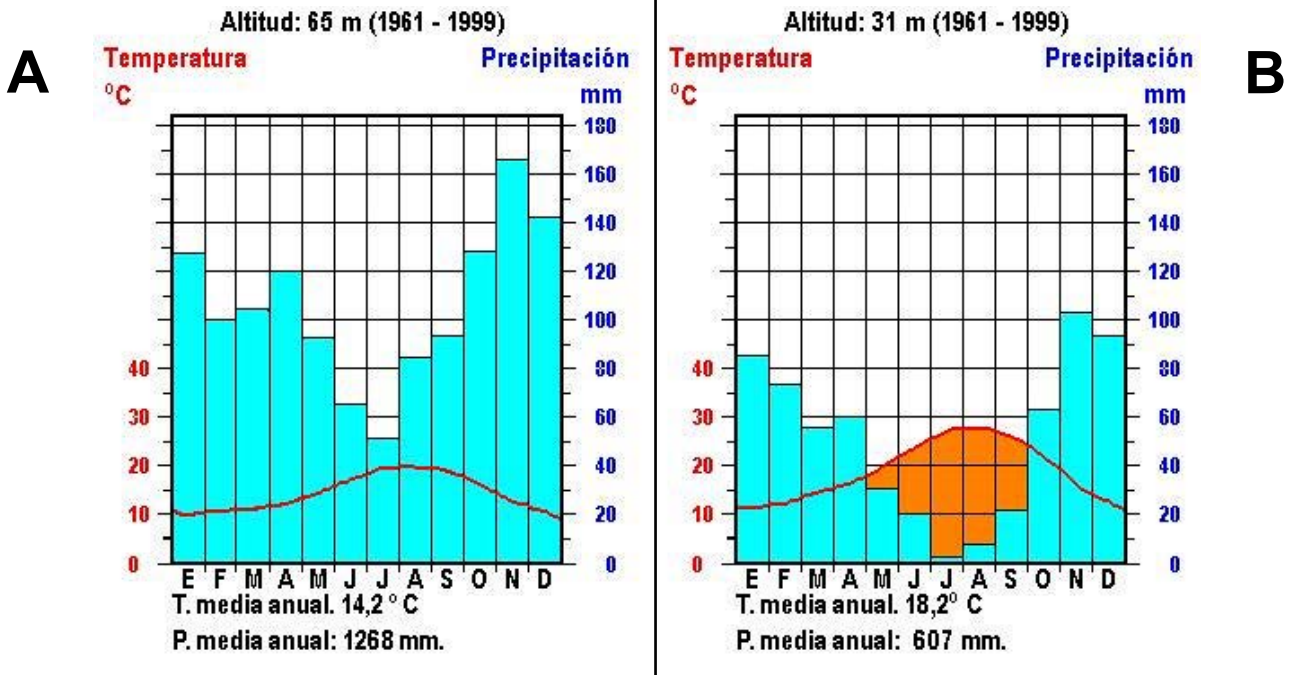




PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD 317 - GEOGRAFÍA PAU2026 - JUNIO

BLOQUE 3. DESARROLLA UNO DE LOS DOS EJERCICIOS QUE SIGUEN (ELEGIR UNO) (2,5 puntos)

PREGUNTA 3.1. A la vista de estos dos climogramas, trata de identificar a qué tipo de clima de España pueden corresponder cada uno de ellos, analizando sus características y localización.



PREGUNTA 3.2. -En el siguiente plano urbano se pueden diferenciar espacios que traducen distintos momentos de desarrollo urbano. Comenta la imagen, explicando su posible evolución y características.



BLOQUE 4. Responda a una de las propuestas de vocabulario. (DOS EJERCICIOS, 4.1 o 4.2, A ELEGIR UNO: NO SE PUEDEN MEZCLAR) (2,5 puntos)

PREGUNTA 4.1

a. Defina los siguientes términos geográficos y ponga un ejemplo si procede, referido a España (1,5 puntos)

a.1) Circo glaciar.

a.2) Cauce.

a.3) Cultivos enarenados

b. Identifique el término adecuado a cada una de las definiciones (1 punto).

a.1.) Propiedad o explotación agrícola de grandes dimensiones (más de 100 Ha) caracterizada tradicionalmente por la escasa capitalización, el cultivo o ganadería extensivos, los bajos rendimientos y el empleo de gran número de jornaleros.

b.2) Balance o diferencia entre la inmigración y la emigración (SM=I-E).

PREGUNTA 4.2

a. Defina los siguientes conceptos geográficos y ponga un ejemplo, si procede, referido a España (1,5 puntos).

a.1) Meseta

a.2) Anticiclón

a.3) Concentración parcelaria

b. Identifique el término adecuado a cada una de las definiciones (1 punto).

b.1) Los barrancos o incisiones producidas sobre suelos y rocas del tipo de arcillas con pendientes acusadas, por la acción del agua de escorrentía.

b.2) El número medio de años que se espera alcanzar vivir -una persona, de acuerdo con el comportamiento de la mortalidad por edades en ese momento, en la sociedad a la que pertenece.



PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD
317 - GEOGRAFÍA
PAU2026 - JUNIO

CRITERIOS DE VALORACIÓN

La estructura del examen consta de cuatro bloques con igual valoración cada uno de ellos, aunque unos con opcionalidad, bloques 3 y 4, y otros sin ella, bloques 1 y 2.

Los bloques 1 y 2 se refieren fundamentalmente a los apartados B y C de los Saberes básicos y requieren una respuesta “competencial” por lo que se espera del alumno que muestre su creatividad y capacidad de pensamiento crítico, reflexión y madurez.

El bloque 3 consta de 2 preguntas también competenciales, y referidas así mismo a los bloques A B y C sobre España. Se elige una de ellas, 3.1 ó 3.2, para realizarla, si se hacen las dos sólo se valora la primera realizada, o si se ha tachado una, la que quede como válida. La puntuación posible es de 2,5 puntos.

El bloque 4 se refiere a conocer y tener precisión en la definición de términos geográficos. Aquí se ofrece opcionalidad entre la 4.1 y la 4.2, pero no se pueden intercambiar términos entre ambas opciones, se elige una y se lleva a término tal y como está compuesta. Cada opción la componen tres términos a definir según los conocimientos del alumno que pueden alcanzar la valoración total de 1,5 puntos, o sea 0,5 puntos cada uno de ellos, y otros dos términos de los que se da la definición u deben de identificar a qué corresponden. También se valoran a 0,5 puntos cada uno, ósea, pueden sumar 1 punto.

Los criterios de valoración que se tendrán en cuenta para aplicar en las respuestas al desarrollo de las preguntas, siempre se buscará la madurez del alumno, que se percibirá en:

- 1- El conocimiento y comprensión de los factores físicos y humanos que contribuyen a la configuración geográfica del territorio español, su diversidad, sostenibilidad y desequilibrios socioeconómicos.
2. La capacidad para comprender y exponer las relaciones causa-efecto existentes entre los condicionamientos naturales y la acción humana.
3. Se valorará el grado de comprensión de las evidencias geográficas, la capacidad para extraer información, el análisis comparativo de los datos, el comentario de las situaciones relacionándolas con sus causas y sus posibles consecuencias y la utilización correcta del vocabulario geográfico. Al ser un examen por competencias, las preguntas van con aparato gráfico. Para demostrar su “competencia” deben de saber leerlo e interpretarlo, con una explicación que demostrará que tienen conocimientos “científicos”. Ha de ser capaz de explicar lo que se le presenta, no vale la mera descripción sin explicar lo que está viendo.
4. En todas las preguntas se tendrá en cuenta la coherencia, corrección gramatical, léxica y ortográfica de los textos producidos, así como su presentación-

La máxima deducción aplicable en el ejercicio será de un punto en la forma siguiente:

- Los dos primeros errores ortográficos no se penalizarán.
 - Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola.
 - A partir de la tercera falta de ortografía se deducirán -0,10 puntos hasta un máximo de un punto.
- Por errores en la redacción, en la presentación, falta de coherencia, falta de cohesión, incorrección léxica e incorrección gramatical se podrá deducir un máximo de medio punto